

OPEN DAY. GT ECONOMÍA CIRCULAR. 25 MAYO 2021

Fundación Empresarial EUROCHILE



ONTIER

EL PRIMER DESPACHO GLOBAL
CON ALMA LOCAL

Teoría y práctica de la Economía Circular

Martín J. Silván
Counsel Departamento
Medio Ambiente

ECONOMÍA CIRCULAR. Introducción

Definimos la economía circular como un modelo social y económico de producción y consumo en el que el valor de los productos, materiales y recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos y aprovechando con el mayor alcance posible aquellos residuos que no se puedan evitar. ESPAÑA CIRCULAR 2030.

Es un modelo teóricamente evidente, que prima la eficiencia y la racionalidad del sistema. Un postulado racional que, en ese plano teórico, no generara más problemas.

Pero que en la práctica sí conlleva dificultades, ya que en muchas ocasiones es más fácil, menos costoso a corto y medio el modelo del crecimiento ilimitado, el usar y tirar, a pesar de saber que los recursos sí son limitados.

ECONOMÍA CIRCULAR. Una regularización en busca de la SOSTENIBILIDAD.

La actividad económica y productiva, siempre ha tenido una clara tendencia hacia el aprovechamiento de los recursos. Evitar o reducir la generación de desperdicios, más que residuos, es y siempre ha sido un objetivo, una constante más o menos clara o consciente.

¿Qué ha pasado?

- Se ha regularizado, se han establecido metodologías, se ha generado una terminología propia, se han normalizado una serie de procesos y establecido unos objetivos que nos permiten ver y cuantificar, medir y evaluar, lo que ya se hacía, lo que se podía hacer mejor y cosas que antes no se podían hacer o aprovechar y ahora sí se puede.
- Se ha tomado conciencia del problema original y desde las principales instituciones económicas y políticas se promueve un cambio para intentar superar el modelo ilimitado. La necesidad de dotar al modelo de SOSTENIBILIDAD es el motor del cambio.

Teoría y práctica de la
Economía Circular

DEBILIDADES
Y
FORTALEZAS

ECONOMÍA CIRCULAR. Debilidades.

- La incoherencia del modelo actual que sigue auspiciando un crecimiento ilimitado. Superar este concepto será sin duda el reto fundamental para que de verdad cambie el modelo, en vez de ser meramente un modelo lineal, pero más prolongado.
- Resistencia al cambio. Muchas veces completamente legítima y comprensible. Los “reyes” de la economía lineal no quieren quedar postergados en este modelo circular.
- Oportunismo. La aparición de falsos profetas que anuncian la buena nueva. Subirse a este tren en marcha con la finalidad, puede que inicialmente lícita, de obtener réditos por completo ajenos al objetivo de sostenibilidad. Resta credibilidad.
- Forzar el concepto y pérdida de contenido. La circularidad es una parte de la sostenibilidad. La sostenibilidad va más allá. No se puede hacer “todo” circular, pero sí ha de ser sostenible.

ECONOMÍA CIRCULAR. Fortalezas.

- Hacer de la necesidad una virtud. Nos vemos obligados a ello. No hay alternativa para conseguir un efectivo desarrollo sostenible si seguimos un modelo lineal ilimitado.
- La I+D+i. El avance en I+D+i nos ha permitido maximizar en todas las fases y procesos del sistema circular: en la reducción y minimización, en la reutilización y en la efectiva valorización.
- Emprendimiento. Nuevos mercados, productos y servicios para unos consumidores y usuarios formados o, al menos, motivados.
- Eficiente. Por definición, el modelo ha de ser eficiente para que sea sostenible. Cumplir con este requisito es una gran fortaleza respecto del modelo preexistente.

Teoría y práctica de la
Economía Circular

ESTADO Y MERCADO

ECONOMÍA CIRCULAR. Estado.

- Estado entendido como “Gobierno” o “Administraciones Públicas”. Es el que ha de tomar la iniciativa y quien de liderar la transición hacia la economía circular. Es su responsabilidad.
- Regular proactivamente. Con la coherencia arriba indicada como base, establecer normativa que ayude e impulse , que motive la implementación de estos modelos y soluciones.
- Fomento e impulso. No solo normativo, también mediante estrategias y políticas de contratación pública, beneficiando lo circular y penalizando lo lineal donde existan claras alternativas en favor de lo primero.
- Intervención y control. Para evitar el “fraude” circular y que se venda como tal lo que en el fondo no lo es. El Análisis del Ciclo de Vida.
- Formación. A todos los niveles. No solo del conocimiento.

ECONOMÍA CIRCULAR. Mercado.

- La economía circular ha de ser económicamente viable, sostenible, por sí misma.
- En el tránsito hacia esa sostenibilidad será necesaria la utilización de ayudas procedentes de las Administraciones Públicas.
- Las ayudas deberán enfocarse de manera también eficiente y sobria, limitadas en cuantía y tiempo, evitando generar más ineficiencias. Una economía circular que se basa en la subvención no es circular porque no es sostenible a largo plazo.
- Aparición de nuevos productos, servicios, soluciones, nichos de negocio de base circular. EMPRENDIMIENTO.
- Sacar del mercado los casos de competencia desleal y fraude.
- Flexibilidad para ajustarse a las demandas y aportar ofertas

ECONOMÍA CIRCULAR. Regulación incoherente

- Existe una gran desconfianza hacia muchas de las soluciones y propuestas relacionadas con la economía circular, que posibilita el actual nivel de conocimiento. Esta desconfianza se plasma en los textos legales que en teoría pretenden alinearse con el objetivo de agilizar e impulsar la economía circular pero que en la práctica se alzan como uno de los principales obstáculos para la misma.
- Existen viejos prejuicios de naturaleza “conservacionista”, propios de los años 60 o 70 y 80 del siglo pasado.

Ejemplo: La valorización energética.

- Los malos antecedentes de prácticas deficientes del pasado han generado también desconfianza a todos los niveles: por ejemplo primas a las energías renovables.

ECONOMÍA CIRCULAR. El caso de los subproductos.

- Sin entrar en distinciones entre subproductos, materias primas secundarias, pérdida de condición de residuo, etc. todos entendemos el concepto, con los matices que se quiera.
- Hay un valor en esos subproductos y hemos de aprovecharlo en un mercado real, con funcionamiento unitario.
- Sin embargo, la regulación parte de una concepción restrictiva, de una especie de principio general : todo residuo ha de ser entregado a gestor. Pero no todo es residuo.
- La gestión de residuos es sin duda una de las actividades sobre las que recae un mayor control. Exceso de burocracia: límites al mercado.
- Existe, al menos en España y en cierta medida también en la propia UE, una desconfianza hacia este tipo de mercados, en España se plasma en las dificultades para conseguir la declaración de un subproducto y en la UE obstaculizando a la movilidad de residuos.

Teoría y práctica de la
Economía Circular

RETOS

ECONOMÍA CIRCULAR. Retos.

- Superar las contradicciones intrínsecas que hemos abordado será en principal reto a superar en los próximos años. Ej. Piezas y recambios, obligación reparaciones, prohibición de la obsolescencia programada, etc., ...
- Para ello es necesario disponer de un marco regulatorio eficaz, claro, seguro, que opere en favor de la circularidad y de la economía, que no restrinja el mercado, que penalice las prácticas claramente opuestas a la circularidad.
- Retorno tangible, al menos a medio y largo plazo, más allá de la mera satisfacción personal o moral que pueda acarrear.
- Entender, divulgar, explicar el modelo, en qué consiste, la necesidad del mismo (aquella necesidad que se ha convertido en virtud). El “no queda otra”.
- Preservar el concepto y la idea frente a la permanente tergiversación y uso inadecuado o incluso ilegítimo que pueden desvirtuar el modelo y hacer que fracase.

EPÍLOGO

EN 34 AÑOS: ¿1 MOTO O 6 MOTOS, UNA CADA 5 AÑOS?



1987

- 34 AÑOS -



2021

El equipo del departamento de **MEDIO AMBIENTE**

Está configurado por expertos de todas las especializaciones del despacho, penal, civil, mercantil, urbanismo, energía, etc., coordinado por el Counsel de Medio Ambiente, Martín J. Silván.



Martín J. Silván Gutiérrez-Cortines

Counsel Departamento de Medio Ambiente | ONTIER ESPAÑA · Madrid

Licenciado en Derecho en el año 1990 en la Universidad de Cantabria. Especialista en Derecho del Medio Ambiente por la Universidad de Deusto en 1994, son más de 25 años trabajando en asuntos medioambientales.

En relación con la actividad empresarial ha desempeñado diferentes cargos, incluyendo director de Industria e Innovación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria; presidente de la Federación Cántabra de Empresarios del Metal y Afines (Cantabria Metal) hasta 2015, y presidente de la Asociación Cántabra de Productores de Energía de Cantabria (APEC) hasta junio de 2018.

Es experto Universitario en Gestión de la Innovación e Iniciativas de Base Tecnológica (UNED 2009) y ha realizado el Programa Executive en Estrategia y Gestión de Empresas (PEGE) de ESADE Business School & Deusto Business School (2011).

Martín se incorpora a ONTIER en 2018 como counsel para desarrollar la nueva área de Derecho Medioambiental

Idiomas: español e inglés.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Open day. 25 de mayo, 2021.

Grupo de Trabajo de Economía Circular. Eurochile.



ONTIER CHILE

Alonso De Córdova 4355 Piso 3 |

Vitacura | Santiago

Cel. (+56) 9 9862 4874

www.ontier.net